



HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”

Decreto 166/2022

DCTO-2022-166-APN-PTE - Dase por designado Director Nacional Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 31/03/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-27379219-APN-DD#MS, las Leyes Nros. 19.337 y 27.591 y sus modificaciones y los Decretos Nros. 1096 del 10 de junio de 2015 y su modificatorio, 1058 del 20 de diciembre de 2020, 20 del 6 de enero de 2020 y 882 del 23 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto N° 882/21 se estableció que las disposiciones de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 regirán a partir del 1° de enero de 2022, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Que por la Ley N° 19.337 se determinó el carácter de organismo descentralizado del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”.

Que mediante el Decreto N° 1096/15 se aprobó la estructura organizativa del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS” y se crearon los cargos de DIRECTOR NACIONAL EJECUTIVO, como Autoridad Superior del organismo, y de SIETE (7) Directores o Directoras Generales de carácter extraescalafonario.

Que por el Decreto N° 1058/20 se dispuso el cese de la intervención del citado Hospital Nacional ordenada mediante el Decreto N° 20/20, a partir de la fecha de su dictado, 30 de diciembre de 2020, y se designó al doctor Alberto Alejandro MACEIRA en el cargo de Director Nacional Ejecutivo del Hospital Nacional mencionado.

Que con fecha 21 de marzo de 2022 dicho funcionario presentó su renuncia al cargo de Director Nacional Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada y proceder a la cobertura del cargo correspondiente a la máxima autoridad del organismo a los fines de garantizar la continuidad del servicio y continuar el proceso de fortalecimiento institucional para incrementar la capacidad, eficiencia y eficacia del referido establecimiento hospitalario, en orden a materializar las políticas públicas en materia de provisión de servicios de salud.

Que el doctor Adrián Antonio TARDITTI cuenta con la formación profesional y reúne las exigencias de idoneidad y experiencia necesarias para cubrir el cargo aludido.



Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por los artículos 7° y 10 de la Ley N° 27.591.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aceptada, a partir del 21 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el doctor Alberto Alejandro MACEIRA (D.N.I. N° 16.147.863) al cargo de Director Nacional Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", organismo descentralizado actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSTITUTOS de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO 2º.- Dase por designado, a partir del 22 de marzo de 2022, al doctor Adrián Antonio TARDITTI (D.N.I. N° 18.380.580) en el cargo de Director Nacional Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", organismo descentralizado actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSTITUTOS de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, Entidad 908 - HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS".

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Carla Vizzotti

e. 01/04/2022 N° 20397/22 v. 01/04/2022

Fecha de publicación 01/04/2022